



Unidad Didáctica

INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA ANTE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

ASPECTOS DIDÁCTICOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aprender los pasos que han de seguirse para realizar intervenciones pedagógicas.
- Distinguir los diferentes tipos de intervenciones pedagógicas que pueden ejecutarse en los centros escolares.
- Relacionar las distintas intervenciones pedagógicas con los diferentes tipos de necesidades educativas especiales.
- Conocer la estructura básica de las intervenciones pedagógicas.

MAPA CONCEPTUAL



GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **ACNEAE:** Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo reciben, según la normativa vigente, las siglas de ACNEAES. Se refiere al alumnado que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.
- **Adaptación curricular:** La adaptación curricular puede definirse como un proceso de toma de decisiones sobre los elementos del currículo para que responda a las necesidades educativas de los alumnos. Las decisiones que se tomen sobre el currículo pueden ser muy variadas lo que desencadena que existan varios tipos de adaptaciones curriculares. Los diferentes tipos de adaptaciones curriculares se clasifican en función del elemento curricular que es modificado, encontrando así las adaptaciones curriculares de acceso al propio currículum y las adaptaciones curriculares específicas, que afectan a alguien en concreto.
- **Área afectivo-emocional:** Esta área se refiere al estudio de la aparición, formación y evolución de todas aquellas dimensiones sentimentales, afectivas y emocionales que forman parte del bagaje de un individuo, y de cuál es su implicación educativa.
- **Área matemática:** Esta área se refiere al estudio de la aparición, formación y evolución de todos aquellos componentes matemáticos y de pensamiento lógico y formal que forman parte del bagaje de un individuo, y de cuál es su implicación educativa.
- **Área motriz:** Esta área se refiere al estudio de la aparición, formación y evolución de todos los desarrollos que tienen que ver con el movimiento corporal, la coordinación, el equilibrio, el control postural, etc. que forman parte del bagaje de un individuo, y de cuál es su implicación educativa.
- **Área psicológica y cognitiva:** Esta área se refiere al estudio de la aparición, formación y evolución de todos los desarrollos relacionados con los procesos cerebrales, perceptivos, cognitivos, memorísticos... que forman parte del bagaje de un individuo, y de cuál es su implicación educativa.
- **Área sensorial y perceptiva:** Esta área se refiere al estudio de la aparición, formación y evolución de todos aquellos elementos implicados en la formación de las percepciones a partir de la captación de sensaciones por medio de los órganos corporales, que forman parte del bagaje de un individuo, y de cuál es su implicación educativa.
- **Área social:** Esta área se refiere al estudio de la aparición, formación y evolución de todos los desarrollos que tienen que ver con las relaciones humanas, los procesos de socialización, las habilidades sociales y, en definitiva, todo lo que se relaciona con la dimensión social del ser humano, que forman parte del bagaje de un individuo, y de cuál es su implicación educativa.
- **Área verbal:** Esta área se refiere al estudio de la aparición, formación y evolución de todos los desarrollos que tienen que ver con la comunicación, tanto verbal como no verbal, y tanto oral como escrita, además del desarrollo lingüístico en toda su magnitud, que forman parte del bagaje de un individuo, y de cuál es su implicación educativa.
- **CI:** Currículo diseñado adrede para responder a la diversidad, singularidad y peculiaridad de cada alumno en concreto, confeccionado de forma conjunta entre pedagogo y maestro tutor. Este tipo de currículo sería el fabricado para los ACNEAE, de tal modo que así se cuadre su situación y se les pueda proporcionar la atención individual de calidad que merecen. Este currículum sería diferente para cada alumno en función de su necesidad, y llevaría consigo unas medidas y unas adaptaciones curriculares diversas, siempre dependiendo del sujeto al que vaya dirigido. Las actuaciones que se realizan dentro del marco de Currículum Individualizado se denominan adaptaciones curriculares individualizadas.
- **Educación Especial:** Ciencia clave en el estudio de las necesidades educativas especiales. La Educación Especial y su didáctica han tenido como objeto primordial de estudio las dificultades de aprendizaje de los alumnos, pero su campo de actuación se ha visto ampliado hasta llegar a considerar, además, las disfunciones que se producen en el proceso didáctico, pues este proceso concebido erróneamente deriva problemas de aprendizaje que a su vez han de ser considerados desde la perspectiva de la Educación Especial.
- **Intervención pedagógica:** Se entiende por intervención pedagógica, o educativa, al conjunto de acciones que se ejecutan para poner en práctica una actuación educativa en concreto con un alumno específico o en una situación en particular. La intervención educativa puede referirse a dos aspectos: a la intervención que se lleva a cabo para atender a alguna necesidad, por ejemplo (una intervención educativa en particular que se realiza con un alumno

con alguna necesidad educativa específica); y a la intervención que se lleva a cabo de manera natural en el proceso educativo (el proceso de enseñanza-aprendizaje ya requiere por sí mismo una intervención educativa con intencionalidad para que se alcancen determinados objetivos). Asimismo, se puede distinguir entre la intervención preventiva y correctiva, si atendemos al momento en el que éstase realiza, y entre intervención primaria y secundaria, dependiendo de quiénes sean los destinatarios de la misma.

- **NEE:** Acrónimo comúnmente utilizado para referirse a las Necesidades Educativas Especiales, de una forma muy genérica.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN
2. INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS
3. QUÉ SE ENTIENDE POR INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA
4. TIPOS DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA
 - 4.1. INFORMES DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA
5. ESTRUCTURA DE LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS
6. CONCLUSIONES
7. BIBLIOGRAFÍA, WEBGRAFÍA Y SUGERENCIAS DE CONSULTA

1. INTRODUCCIÓN

A la hora de tratar a un niño con alguna necesidad educativa especial sobre la cual se haga necesaria establecer una intervención educativa, los docentes deben contar con algún tipo de documentación base para poder planificar su actuación y llevar un seguimiento y un control detallado de dicho alumno.

No obstante, sabemos que es una ardua labor, ya que en función de cada necesidad se deberá elaborar una u otra guía de intervención, igual que para cada niño en particular se deberán seguir unos u otros pasos en su intervención pedagógica.

Ciertamente, confeccionar una guía que sea sagrada y fiable para tratar todas y cada una de las diferentes discapacidades (o dificultades, necesidades especiales, problemas...) que pueden presentar los alumnos en la escuela es una tarea demasiado atrevida y complicada, llegando a ser imposible, que requiere de saberes múltiples y de una interrelación de ciencias y campos del saber demasiado extensa y precisa, además de asentarse en la idea de concebir cualquier problemática desde una única óptica y eso, como hemos visto al tratar el concepto de atención a la diversidad, es inviable.



Figura 1.

Desde aquí no pretendemos, evidentemente, llevar a cabo tan temeraria labor, solamente proporcionar alguna idea básica que sirva de referencia a los docentes para que, a partir de lo proporcionado, sean posteriormente capaces de elaborar sus propios documentos de intervención pedagógica y educativa.

5. ESTRUCTURA DE LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS

La intervención pedagógica, al ser una actuación profesional, requiere de un soporte en el que plasmarse para ser elaborada, estudiada, seguida y aplicada.

El documento que recogerá la información relativa a todo lo que concierne a la intervención pedagógica variará en función del profesional que lo confeccione y el centro educativo del que se trate, pues normalmente los colegios suelen tener ya diseñados una serie de documentos modelo que se utilizan en estos casos.

No obstante, desde aquí proponemos un esquema que consideramos lo suficientemente completo como para que pueda funcionar como soporte de almacenamiento de toda la información suscitada a lo largo de la implementación de la intervención educativa. Dicho documento será el **dossier personal de la intervención pedagógica del alumno con NEE**.

Como la intervención pedagógica es la forma de llevar a la práctica las adaptaciones curriculares pensadas para el alumno con necesidades, es obvio contar, previa a la intervención, con el documento que recoge dichas adaptaciones, que es, como sabemos de la unidad didáctica anterior, lo que en el presente curso hemos conceptualizado como el "CI" (currículo individualizado).



Figura 10.

Sin embargo, como no contamos con ningún CI para exponer, a partir de él, la estructura de una intervención pedagógica, proponemos incluir en la propia intervención las adaptaciones curriculares pensadas, a pesar de saber que esta información suele recogerse en el currículum individualizado.

De todos modos, contar en el informe de la intervención de nuevo con la especificación de las adaptaciones curriculares a seguir con el alumno no resulta nunca de más y sería, en todo caso, una buena opción para contener toda la información relativa a nuestro alumno recopilada en un solo documento.

Los que siguen serían los apartados con los que debería contar una intervención pedagógica.

En primer lugar, el dossier de la intervención pedagógica tendrá que guardarse bajo una **Portada** en la que figuren la *fecha de comienzo de la intervención* y el *destinatario de la misma*

Seguidamente, en la primera hoja, aparecerán los **datos personales del alumno**: *nombre y apellidos; fecha de nacimiento; dirección familiar; teléfono del domicilio familiar; nombre del padre/tutor; fecha de nacimiento del padre/tutor; teléfono de contacto del padre/tutor; profesión del padre/tutor; nombre de la madre/tutora; fecha de nacimiento de la madre/tutora; teléfono de contacto de la madre/tutora; profesión de la madre/tutora; centro educativo del alumno; profesor tutor del alumno; profesorado especialista del alumno; etapa educativa; ciclo; nivel; horario del alumno.*

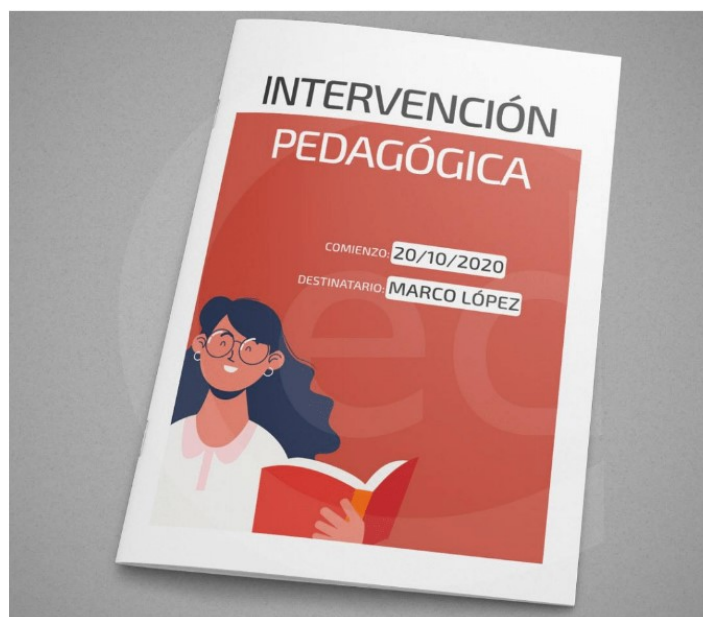


Figura 11.

Estos datos personales serán necesarios para mantener el contacto directo con la familia del alumno que recibe la intervención pedagógica y poder tener a todos los miembros localizados en cualquier momento y ante cualquier circunstancia que así lo requiera.

Esta información también sirve para recopilar a toda la plantilla de profesionales que intervienen en la educación del alumno y es aconsejable contar, además, con los horarios de dichos profesores, así como con sus horarios de tutoría para saber cuándo acudir a ellos. De igual forma, disponer de los teléfonos de sus despachos o sus números personales sería también de gran ayuda ante cualquier imprevisto.

Estos datos resultarán de utilidad también para conocer las circunstancias escolares que tiene actualmente el alumno en cuanto a su horario habitual de clases y poder fijar las modificaciones pertinentes.

El dossier de intervención contará también con los **datos académicos del alumno**. En este punto se recogerán los *estudios anteriormente cursados; centro/s donde cursó anteriores estudios; documentos sobre los estudios anteriormente cursados; servicios especiales que ha recibido fuera del centro educativo; documentación sobre los servicios especiales que ha recibido fuera del centro educativo; servicios especiales que recibe actualmente fuera del centro educativo; documentación sobre los servicios especiales que recibe actualmente fuera del centro educativo; actividades extraescolares en las que ha participado; actividades extraescolares en las que participa actualmente.*

Figura 12 muestra un documento de datos personales del alumno, dividido en dos páginas. La página de la izquierda es una hoja blanca con un fondo gris claro y un círculo gris tenue. La página de la derecha tiene un encabezado rojo con el título "DATOS PERSONALES DEL ALUMNO:" y una lista de campos con líneas de texto para escribir la información. Los campos listados son:

- NOMBRE Y APELLIDOS
- FECHA DE NACIMIENTO
- DIRECCIÓN DOMICILIO
- TELÉFONO DEL DOMICILIO
- MONEDA DEL PAÍS/PAÍSES
- FECHA DE NACIMIENTO DEL PADRE/TUTOR
- TELÉFONO DE CONTACTO DEL PADRE/TUTOR
- PROFESIÓN DEL PADRE/TUTOR
- NOMBRE DE LA MADRE/TUTORA
- FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE/TUTORA
- TELÉFONO DE CONTACTO DE LA MADRE/TUTORA
- PROFESIÓN DE LA MADRE/TUTORA
- CENTRO EDUCATIVO DEL ALUMNO
- PROFESOR TUTOR DEL ALUMNO
- PROFESORADO ESPECIALISTA DEL ALUMNO
- ETAPA EDUCATIVA
- CICLO
- NIVEL
- PERIODO DEL ALUMNO

Figura 12.

Con la recopilación de toda esta información se concreta de forma más precisa todas las circunstancias académicas del alumno y se recoge toda la documentación que pueda ser de utilidad para su actual intervención. Por eso se hace preciso conocer si el alumno ha participado en el pasado en otras intervenciones educativas y contar con los registros que de él se tenga de cursos anteriores, así como todas las observaciones que su antiguo tutor y profesores hayan podido elaborar. Con esta información se puede concretar más desde cuándo el alumno viene presentando dificultades y qué se ha hecho para ayudarlo, así como saber los avances que viene demostrando o los problemas que ha podido presentar a lo largo de sus tratamientos. De igual forma, se apuntarán en el dossier las notas y las evaluaciones del alumno en cursos anteriores si se trata de alumnos de cursos intermedios de primaria o superiores, ya que tratándose de niños de Educación Infantil se recogerían las evaluaciones globales de primer ciclo o las evaluaciones de alguno de los cursos de segundo ciclo, según la edad.

También es preciso saber si dicho alumno ha recibido apoyos fuera del centro con anterioridad y si aún los sigue recibiendo, como puede ser que acuda a centros de logopedia, participe en actividades de gabinetes psicopedagógicos privados, si ha recibido atención en centros de estimulación temprana, si acude a ludotecas o centros de ocio, etc. Se plasmaría en su dossier toda la documentación que dichos centros puedan facilitar en relación a la evolución del alumno en ellos y los ejercicios y programas realizados.



Figura 13.

Por último, tener constancia de las actividades extraescolares que realiza nos proporcionaría información de gran utilidad para conocer al niño en profundidad y orientar mejor su intervención, sabiendo así qué aficiones tiene, qué campos le interesan, cuáles son sus círculos de amistades, cuánto tiempo invierte en desempeñar tareas que no están estrictamente relacionadas con el ámbito educativo, etcétera. Dichas actividades englobarían la catequesis, las actividades deportivas, talleres de pintura, conservatorio, clases de idiomas... Este punto es útil también para determinar el horario rutinario del niño y saber cuántas horas libres dispone al día y cuánto tiempo permanece con la familia.

El siguiente gran epígrafe sería el **historial personal del alumno**. Aquí se incluirían los *informes y otros datos médicos del niño; situación y ambiente familiar; patrones de conducta en el hogar; ritmos de sueño en el hogar; hábitos nutricionales en el hogar; proceso de control de esfínteres.*

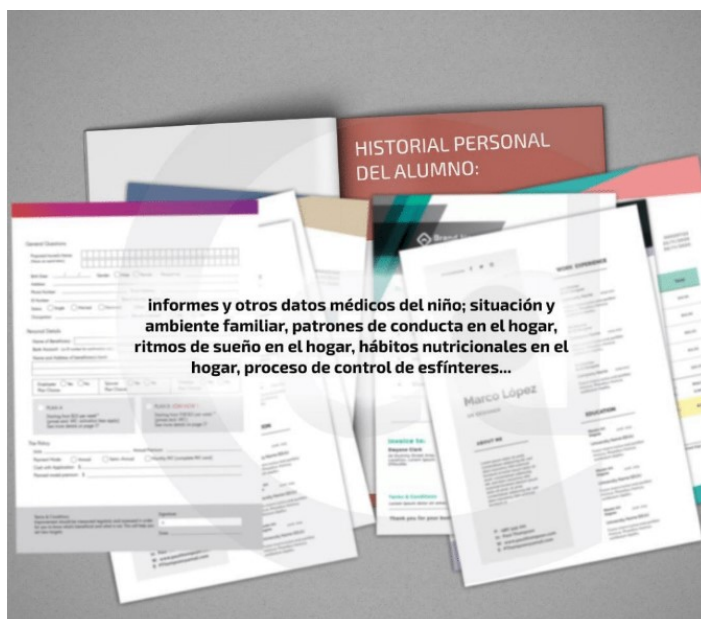


Figura 14.

La gran parte de estos datos se materializarían en el dossier si el alumno en cuestión es de Infantil. Los datos médicos son necesarios debido a que si el niño sufre algún tipo de discapacidad que requiere atenciones médicas específicas y

revisiones periódicas el personal del centro escolar debe saberlo para adecuar la intervención a los tiempos personales del niño y reservar espacios de tiempo destinados a su tratamiento médico. También se hace necesario contar con expedientes médicos para dirigir de forma inequívoca la intervención y poder contar, si fuera necesario, con profesionales específicos en el centro para que atiendan al alumno, como puede ser personal sanitario.

En el informe recogeremos, además, las anteriores o presentes enfermedades que pueda padecer, alergias, medicamentos que toma, intervenciones quirúrgicas y cualquier otro dato referente a su salud que consideremos relevante.

En el apartado de situación y ambiente familiar tendrán que explicarse las condiciones familiares que tiene el alumno, ya que para realizar una atención individualizada que sea efectiva primero hay que conocer el contexto personal del niño y contar con su familia para su intervención, pues ésta se deberá prolongar desde el contexto escolar hasta el familiar, de lo contrario, y sin la ayuda de la familia, la intervención no será satisfactoria.

Habrá que saber cuántos miembros son en la unidad familiar, períodos de tiempo que el niño pasa en casa con el padre, con la madre y con ambos, saber si en el domicilio conviven abuelos u otros parientes, si el niño es cuidado por otros familiares que no son los progenitores, el número de hermanos y su edad, relación con sus hermanos, si ha sufrido celos de otros hermanos menores y reacciones que ha tenido en casa.

En lo que se refiere a los patrones de conducta en el hogar nos referimos a los hábitos y rutinas que sigue el niño en casa, debiendo especificar si lleva un ritmo de vida acorde a su edad y desarrollo o si existe algún tipo de descoordinación familiar que pudiera afectarle. Se tomará como punto importante conocer si el alumno se comunica habitualmente con su familia, qué medios utiliza para conseguir lo que le interesa (chantajes, rabietas, conductas condicionadas...), si suele ser obediente o desobediente y cualquier otra información relacionada con las expresiones del alumno en su entorno más cercano. Se recogerán también los patrones y hábitos de sueño y de alimentación del niño para, en el caso de ser alumno de primer ciclo de Infantil, adaptar el horario y las situaciones en el colegio a sus ritmos personalizados y conocer, además, si la familia sigue las medidas más óptimas y favorables.

Por último, el personal educativo del centro tendrá que conocer si el alumno ha alcanzado el máximo control de esfínteres o si aún no lo ha hecho, además de saber los mecanismos que sus familiares o anteriores educadores llevaron a cabo con él para comenzar a interiorizar dicho proceso y a qué edad se inició y/o alcanzó. Aquí se incluiría, en el caso de ser así, los posibles desequilibrios o trastornos del alumno en cuanto al control de esfínteres (enuresis, encopresis, episodios de incontinencia en determinadas situaciones estresantes, etc.).

El siguiente apartado del dossier de la intervención pedagógica es la **hoja de seguimiento del período de adaptación**, la cual se adjuntará posteriormente ya que es uno de los documentos base para determinar la posterior elaboración de una intervención pedagógica.

(Información completa sólo disponible en la versión completa del curso)

En la intervención contaremos también con las **observaciones del resto de profesionales** que intervienen en la educación del alumno. En este caso, si el alumno es de niveles superiores a Infantil se contarán con las observaciones que el resto de especialistas consideren oportunas. En el caso de alumnos de Educación Infantil, en este apartado contaremos con las observaciones del pedagogo escolar o de otros miembros del Equipo de Orientación Educativa, que habrán evaluado previamente al niño, y también con las observaciones, si fuera preciso contar con ellos, de otros especialistas del centro, además de los profesores de materias específicas, como pueden ser de música, psicomotricidad o lengua extranjera. Sólo de esta manera se puede llegar a comprobar si el alumno sigue patrones de conducta diferentes dependiendo de con qué persona se encuentre, o si sus dificultades se acentúan o disminuyen en función de las actividades o ejercicios que desarrolla.

Posteriormente, la intervención pedagógica recogerá la **evaluación inicial del alumno** en el *plano afectivo-emocional; plano social; plano sensorial; plano psicológico y cognitivo; plano verbal; plano matemático; plano motor.*

(Información completa sólo disponible en la versión completa del curso)

Las **adaptaciones curriculares** serían el siguiente gran apartado con el que contaría la intervención pedagógica en el caso de haber decidido de antemano que nuestro dossier de intervención las recogería, en lugar de dejarlas plasmadas solamente en el currículum individualizado del alumno. En cualquier caso y como aconsejamos antes, resulta muy positivo concretar las adaptaciones en la propia intervención para poder tenerlas siempre en cuenta y a mano.

Las adaptaciones curriculares serán:

- *adaptaciones curriculares de acceso*
 - *adaptaciones curriculares de recursos espaciales;*
 - *adaptaciones curriculares de recursos materiales;*
 - *adaptaciones curriculares de recursos personales*
- *o adaptaciones curriculares específicas:*
 - *adaptaciones curriculares significativas;*
 - *adaptaciones curriculares no significativas*

(Información completa sólo disponible en la versión completa del curso)

Una vez que se han especificado las adaptaciones a llevar a cabo, se especificaría también el **nivel de integración educativa** al que se someterá el alumno, escogiendo la opción que más se ajuste a sus características y necesidades entre:

- *Clase ordinaria a tiempo completo con presencia del tutor;*
- *Clase ordinaria con apoyos de especialistas itinerantes;*
- *Clase ordinaria con apoyo permanente;*
- *Clase ordinaria con apoyo externo;*
- *Clase ordinaria como base con tiempo parcial en una clase especial;*
- *Clase especial como base con tiempo parcial en una clase ordinaria con presencia del tutor;*
- *Clase especial como base con tiempo parcial en una clase ordinaria con apoyos de especialistas itinerantes;*
- *Clase especial como base con tiempo parcial en una clase ordinaria con apoyo permanente;*
- *Centro especial y ordinario a tiempo parcial;*
- *Clase especial en un centro especial;*
- *Escuela especial en régimen de internado.*

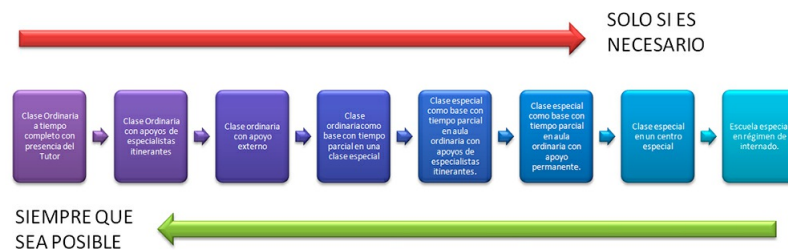


Figura 15.

Esto sólo es un fragmento de una unidad de ejemplo. En la unidad completa del curso se encontrarán disponibles vídeos de apoyo, enlaces de interés, bibliografía complementaria, recursos descargables y otra gran variedad de contenido multimedia.